

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1334** *Resolución de 16 de enero de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores de la de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.*

Habiendo sido advertidos errores en la Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 2, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 29 de diciembre de 2008, se procede a la siguiente rectificación:

En el anexo, «Relación de plazas convocadas», en el número de orden 6, las plazas convocadas por promoción interna, general, pasan de 6 a 5, convocándose en este número de orden un total de 7 plazas y en el número de orden 1, las plazas convocadas por promoción interna, general, pasan de 9 a 10, convocándose en este número de orden un total de 12 plazas.

Las modificaciones correspondientes de las bases de la convocatoria se publicarán en los mismos lugares en que se publicó ésta.

Madrid, 16 de enero de 2009.—La Directora General de la Función Pública, Petra Fernández Álvarez.